

## Jardín “San Carlos de Borromeo”

### NORMATIVAS: INSTITUCIONALES Y DE CONVIVENCIA

**UNIFORME:** Los alumnos se presentarán al jardín con el uniforme reglamentario completo. El mismo consta de:

<b>VARONES</b>	<b>NENAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Remera del colegio</li><li>&gt; Pantalón y/o short azul</li><li>&gt; Buzo y/o campera azul</li><li>&gt; Zapatillas de cualquier color y medias blancas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Remera del colegio</li><li>&gt; Pantalón, pollera y/o short azul</li><li>&gt; Buzo y/o campera azul</li><li>&gt; Zapatillas de cualquier color y medias blancas</li></ul>
MOCHILA de tamaño mediano (donde entren todas las pertenencias) y <b>SIN RUEDITAS</b> (es peligrosa e incómoda para colgar en el perchero).	

**HORARIOS:** Los alumnos asistirán al jardín en forma regular y puntualmente, respetando los horarios de entrada y salida del Jardín. Los horarios se detallan a continuación:

	<b>TURNO MAÑANA</b>	<b>TURNO TARDE</b>
	<b>7.45 a 12 hs</b>	<b>13 a 17.15 hs</b>
<b>Entrada: la puerta del jardín se abre a las...</b>	7.40 hs	12.55 hs
<b>Las preceptoras reciben a los alumnos hasta las...</b>	7.55 hs	13.10 hs
<b>Salida: la puerta del jardín se abre a las....</b>	11.50 hs	17.05 hs

**PUNTUALIDAD:** Recordar que, de la puntualidad, depende el normal desarrollo de las actividades en el jardín y la integración del alumno al grupo y comunidad. Cualquier dificultad que impida el cumplimiento de los horarios deberá ser comunicada para que la Dirección evalúe la particularidad de cada caso y defina la respuesta que menos perjudique el proceso de enseñanza del alumno y el funcionamiento del Colegio.

**INASISTENCIAS:** Cuando un niño falte, deberán comunicar los motivos al docente dentro de las 48 hs; FUNDAMENTALMENTE si está cursando una enfermedad infecto- contagiosa.

**REINCORPORACIÓN LUEGO DE UNA ENFERMEDAD:** para reintegrarse luego de una enfermedad presentar SIEMPRE certificado de alta médica; caso contrario no podrá reintegrarse al jardín.

**CUADERNO DE COMUNICADOS:** es el principal medio de comunicación Jardín- Flia; por lo tanto debe ser mantenido en buenas condiciones. Será enviado todos los días a casa y las notas deben ser firmadas. Las notas que van abrochadas deberán ser retiradas. Si se solicita dinero o certificado médico, deberán enviarlo en el sobre colocado en la contratapa.

**ENTREVISTAS:**

- > Durante el período de inicio se realizarán entrevistas iniciales; es un espacio privado donde la docente y la flia compartirán lo necesario para ir conociendo al niño.
- > Concurrir a las entrevistas solicitadas desde el Jardín; de no poder hacerlo, avisar con anterioridad.
- > Ante cualquier duda o inquietud, les pedimos que se acerquen al jardín para conversar con el personal correspondiente (docente o directivo). De ser necesario, solicitar una entrevista por cuaderno o avisarle a la docente; preferiblemente en el momento de la salida cuando haya entregado a todos los alumnos.

**REUNIONES DE PADRES:** participar en las mismas, asistiendo sin los niños, por respeto a sí mismos y a los demás. Se realizarán 4 reuniones durante el año: La 1° se desarrolla antes del comienzo del ciclo lectivo. Las siguientes serán en los meses de Abril, Julio y Diciembre. Las flias serán notificadas con la debida anticipación.

**ACOMPañAMIENTOS CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN (E.O.):** cuando se detecte en un alumno/a una problemática (de aprendizaje, de conducta, fonoaudiológica u otras) se citará a la familia para conversar y explicar lo que observa la docente y la psicopedagoga del E.O. Si se realiza una derivación a algún profesional específico, hacer efectiva esta consulta lo más pronto posible, realizar lo que indique el profesional y entregar al jardín un informe con conclusiones y sugerencias. Desde el jardín se entregará (previa solicitud por escrito del profesional) un informe, detallando las conductas observadas y por las cuales se solicita la derivación. Es fundamental el trabajo en conjunto jardín-familia para que el niño/a pueda ir superando la dificultad detectada.

**PEDICULOSIS:** ante la aparición de piojos seguir un tratamiento estricto, evitando enviar a los niños con liendres y/o piojos. Comunicar debidamente a la docente.

**COMPROMISO ECONÓMICO:** estar al día con el pago de los diferentes compromisos. Ante cualquier dificultad que surja, acérquense de inmediato al sector de administración o al jardín para conversarlo y llegar al mejor acuerdo.

> **CUOTA DEL SERVICIO EDUCATIVO:** el valor del servicio educativo se reparte en 10 cuotas (marzo a diciembre); más una matrícula anual. Se seguirá la normativa que rige para todos los niveles. Es importante aclarar que el tema arancelario se corresponde con las disposiciones legales de DIPREGEp.

> **CUOTA DE MATERIALES:** es una cuota anual, que se puede abonar en su totalidad o en 3 cuotas, entre marzo y junio. Esta cuota se cobra en el jardín y permite cubrir: materiales de librería, juegos didácticos, libros y todo lo que los alumnos necesiten en su trabajo cotidiano.

> **SALIDAS EDUCATIVAS- CAMPAMENTOS:** tienen un valor aparte y cubre: traslado- entrada al lugar- desayuno/merienda y todo lo necesario para realizar estas actividades.

**MEDICACIÓN:** Cuando el niño esté realizando un tratamiento médico, organizar la toma de la medicación en un horario fuera del turno escolar; no podemos responsabilizarnos ni de la medicación ni del horario.

**FICHA DE AUTORIZACIONES:** Por la seguridad de los niños, al inicio del ciclo lectivo, deberán completar la ficha de autorizaciones donde se consignarán los datos de las personas que estén autorizadas a retirar a sus hijos del establecimiento en caso de ser necesario. Las mismas deberán presentarse con el DNI en mano para que el docente pueda corroborar los datos. Esta ficha puede ser actualizada toda vez que sea necesaria.

Los alumnos no podrán ser retirados por menores de 18 años (aunque sean los hermanos).

**AUTORIZACIONES EVENTUALES:** En caso que los alumnos se retiren con alguna persona de manera eventual (otros fliares que no estén en la ficha de autorizaciones o padres de algún compañero), la autorización deberá adjuntarse por cuaderno de comunicados el día que ello ocurra (consignando nombre y apellido, DNI y firma) para que el docente pueda notificarse.

**FIRMA DEL RETIRO ANTICIPADO:** Cada vez que un alumno deba ser retirado por motivos de fuerza mayor, antes del horario de salida, los padres y/o la persona autorizada deberá dirigirse a la dirección y/o preceptoras, donde avisará para luego firmar el libro de retiros anticipados. **SOLICITAMOS ARBITRAR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES PARA EVITAR LOS RETIROS ANTICIPADOS YA QUE PERJUDICAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.**

**SALIDAS EDUCATIVAS:** Cada docente planifica salidas educativas acordes a la edad de los alumnos y dentro del marco del Proyecto Institucional. Los alumnos son acompañados por personal docente, en la cantidad requerida por Inspección. Las flias serán notificadas con anticipación y deberán completar las fichas de autorización y médicas correspondientes; las cuales serán devueltas en tiempo y forma. **No podrán asistir a las salidas los alumnos que estén cursando alguna enfermedad (salvo que ese día se presente el certificado de alta extendido por el médico) o que presenten alguna sintomatología (fiebre, dolor abdominal o de cabeza, tos excesiva, etc)**

**CAMPAMENTO:** esta actividad se encuentra enmarcada dentro del Proyecto Institucional "Vida en la Naturaleza", que abarca desde la sala de 3 años hasta 6° grado. **No podrán asistir al campamento los alumnos que estén cursando alguna enfermedad (salvo que ese día se presente el certificado de alta extendido por el médico) o que presenten alguna sintomatología (fiebre, dolor abdominal o de cabeza, tos excesiva, etc)**

**ATENCIÓN MÉDICA:** el Jardín cuenta con una empresa de atención médica para atender posibles accidentes dentro del horario del jardín. Ante esta situación se llamará a la atención médica y a la flia.

**FESTEJO DE CUMPLEAÑOS:** El día del cumpleaños, la flia podrá traer una torta para compartir en el horario del desayuno/merienda; previo acuerdo con la docente. Si realizan el cumpleaños en horario extra-escolar las invitaciones las repartirá la familia en la puerta del jardín.

**CADENAS TELEFÓNICAS:** cada docente organizará una cadena telefónica de los alumnos de la sala con los números que cada familia considere conveniente. Su finalidad es comunicar rápidamente hechos y/o decisiones en el jardín (llegadas a algún lugar en las salidas y campamentos- suspensión o modificaciones de actividades- etc). Es importante que se respeten las indicaciones de uso que cada docente realice de la misma, ya que esto garantizará la eficaz comunicación a todas las familias.

**REDES SOCIALES:** es sumamente importante el uso responsable de las mismas (Mails- Facebook- WhatsApp). Es de nuestro conocimiento que las familias arman grupos en whatsapp para una comunicación rápida y ágil: nuestra aspiración es que sea para esto y nada más. **Se deja aclarado que las comunicaciones oficiales del jardín saldrán por medio de las cadenas telefónicas o en la página web del colegio ([www.sancarlosborromeo.edu.ar](http://www.sancarlosborromeo.edu.ar))**

**PUBLICACIÓN DE FOTOS:** los alumnos son fotografiados en las actividades del jardín por las docentes; estas fotos son para exponer en carteleras internas del jardín, videos institucionales y/o publicaciones en la página web del colegio. Las flias que no autoricen que sus hijos salgan en las mismas deben avisarle al docente correspondiente. También es fundamental que cada flia se

responsabilice de las fotos que suben a las redes sociales de sus hijos en actividades en el jardín junto a los compañeros, teniendo en cuenta el cuidado de la imagen de los menores.

**ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS:** Les solicitamos que en los momentos que dejan a sus hijos en el jardín o mientras están esperando la salida de los mismos cuiden 2 aspectos importantes: el lenguaje que utilizan en las conversaciones y fumar en la vereda del jardín. Nuestros ejemplos tienen un fuerte impacto educativo en los niños.

#### **ACTOS PATRIOS:**

- a. En cada acto actuará una sola sala. La invitación a los mismos se hace extensiva a todas las familias, pero esperamos especialmente a las de la sala que actúa. Se invita también a las familias de los alumnos que sean elegidos abanderados (aunque su sala no actúe en esa ocasión)
- b. Los actos reflejarán el trabajo realizado en la sala, como cierre del recorte elegido para cada efeméride. Por tal razón no siempre estarán caracterizados de época o el desarrollo del mismo referirá a la idea central del acto y no al hecho puntual en sí.
- c. Aparte de la sala que actúa, los demás grupos trabajarán un recorte elegido para cada efeméride; pero éste se pondrá en evidencia a través de diferentes formatos (trabajos, tarjetas, carteleras, decoración, etc)
- d. **BANDERAS DE CEREMONIA (ARGENTINA- BONAERENSE- PAPAL):** los alumnos de las salas de 5 años son los portadores de las mismas. Los abanderados y los escoltas serán elegidos por sus compañeros, teniendo en cuenta las siguientes actitudes:
  - > Testimoniar la vivencia del amor de Jesús a través de sus conductas.
  - > Participación activa en la vida litúrgica.
  - > Atención e interés por las situaciones de enseñanza de las diferentes áreas y con los distintos profesores.
  - > Solidaridad con sus compañeros.
  - > Respeto por las opiniones de los demás (pares y adultos).
  - > Demostrar colaboración y cuidado (para sí y para los demás) en las actividades y juegos.
  - > Disposición al diálogo y a la resolución de conflictos de manera constructiva.
- e. **BANDERA DEL COLEGIO:** Será portada por un alumno de la sala de 5 años; sus escoltas serán un alumno de sala de 4 y otro de sala de 3. Los criterios de selección serán los mismos que en el punto anterior. La elección estará a cargo de las docentes de las salas; cuando ellas lo crean conveniente abrirán el espacio para que los compañeros elijan.
- f. **DURANTE LA ENTREGA DE DIPLOMAS:** habrá una modificación en la elección de los abanderados: ya que durante este evento se realizará el traspaso de las banderas de los niños de la sala de 5 años a los niños de la sala de 4 años, sólo participarán estas 2 salas y la elección la realizarán las docentes teniendo en cuenta la opinión de todo el cuerpo docente del jardín.

#### **ESTILO DE CONVIVENCIA**

##### **A- EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS**

- Para transitar un camino hacia una convivencia saludable, humanista y cristiana consideramos a cada alumno como una persona creada por Dios a su imagen y semejanza; persona única e irrepetible, con vocación divina y destino trascendente.
- Se trabajará la resolución de conflictos como un proyecto transversal, donde los alumnos podrán desarrollar los recursos emocionales necesarios para resolver situaciones conflictivas.
- Asumimos la mediación como método de resolución de conflictos. La misma se irá aplicando de modo gradual y progresivo, teniendo en cuenta que la intervención docente deberá desarrollar un escenario de aprendizaje que ayude a los alumnos a crecer hacia la autonomía emocional.

##### **B- EN RELACIÓN A LAS FLIAS, AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

- **SIMPLEZA EN EL TRATO:** acortar distancias. Experimentarnos como hermanos con diferentes roles, que conllevan diferentes responsabilidades.
- **MADUREZ EN LAS VINCULACIONES:** construir entre todos un ambiente habitable, saludable y alegre.
- **CONSTANCIA EN LA PRESENCIA:** tener un modo de estar accesible y eficaz.
- **PROFESIONALIDAD EN LA PRÁCTICA Y LA PROPUESTA:** dar lo mejor, en el trabajo y las relaciones, de la mejor manera.